



LICENCIA PARA NEGOCIO COMERCIAL

Estimado propietario de un negocio:

La ciudad de Siloam Springs se complace en dar la bienvenida a su nuevo negocio a nuestra comunidad. Antes de abrir las puertas a sus nuevos clientes, tenga en cuenta lo siguiente:

- 1) Aunque la licencia comercial es gratis, recuerde que debe adquirir una licencia comercial aprobada antes de abrir su negocio.
- 2) Según la naturaleza del negocio propuesto, varios reglamentos pueden repercutir en su método de operación comercial; lo animamos a comunicarse con nosotros para reducir los posibles retrasos en la apertura de su negocio. Estos reglamentos incluyen, entre otros:
 - a. Códigos de gas, de fontanería, de mecánica (calefacción, aire acondicionado y refrigeración) y de construcción de Arkansas; (comuníquese con el funcionario de la construcción al 373-6466)
 - b. Código de Prevención de Incendios de Arkansas; (comuníquese con el jefe de bomberos: 524-3103)
(comuníquese con el planificador urbano: 373-6466)
 - c. Código de Ordenanzas (zonificación) de Siloam Springs; (comuníquese con el Depto. de Salud del condado de Benton: (479) 986-1300)
 - d. Código de Salud del condado de Benton.
- 3) Si planea preparar o distribuir comidas o bebidas, también debe recibir la aprobación del Departamento de Salud del condado de Benton antes de abrir su nuevo negocio.
- 4) Los restaurantes, los salones de manicura, los lavaderos de autos, etc., deberán disponer de una válvula antirretorno, denominada una "RPZ".
- 5) Los restaurantes, los lavaderos de autos, los talleres de reparación, algunos talleres mecánicos, etc., necesitarán un interceptor de grasa, aceite o arena. Es posible que haya que aumentar el tamaño o la capacidad de los interceptores de grasa en el lugar actual. Para evitar retrasos en el proceso de revisión, comuníquese con el Depto. de Agua/Aguas Residuales para los n.º 4 y 5: 479-238-0921
- 6) Los nuevos negocios deben obtener un permiso aprobado para exhibir carteles para exhibir cualquier cartel dentro en la ciudad. Comuníquese con el técnico en permisos al (479)238-0926 para obtener permisos para exhibir carteles.
- 7) Su negocio está sujeto a inspecciones de seguridad contra incendios por parte de un funcionario de la ciudad o un jefe de bomberos antes de ocupar el negocio. (Se requiere un permiso de construcción para cualquier cambio estructural y un nuevo certificado de ocupación para cualquier cambio en el uso de la construcción).
- 8) La licencia comercial se debe renovar cada septiembre a través de Desarrollo Comunitario.
- 9) Para obtener más información útil sobre el proceso de aprobación, consulte el Manual de Procedimientos de Desarrollo, página 29. (www.siloamsprings.com/departments/building/index.php)
- 10) (Para alquileres residenciales a corto plazo) Afirmo que mi unidad tiene detectores de humo que funcionan dentro y fuera de todos los dormitorios, que tiene un extintor de incendios que funciona y un detector de monóxido de carbono que funciona junto a cualquier calentador de agua u horno de gas situado dentro del espacio habitable de la unidad. Además, juro y afirmo que siempre mantendré tales dispositivos en buen estado de funcionamiento. Si necesita ayuda con estos artículos, comuníquese con el jefe de bomberos al 479-524-3103 o envíe un correo electrónico a firemarshal@siloamsprings.com

Atentamente. El equipo de revisión de licencias comerciales

YO, ____, he leído y entiendo las disposiciones arriba, y las cumpliré antes de poder operar legalmente un
(nombre del solicitante en letra de molde) lugar de negocios en la ciudad de Siloam Springs.

Firma

Fecha

(Nota: Esta carta está disponible en www.siloamsprings.com en la sección de formularios; la solicitud de licencia comercial está en la parte de atrás de esta carta).

Solicitud de licencia comercial de Siloam Springs

Negocios nuevos o transferencia

PO Box 80 / 410 N Broadway, Siloam Springs, AR 72761

Teléfono 479-373-1811

Complete toda la solicitud

Las solicitudes incompletas no serán revisadas

Marque todos los que correspondan

- Nueva Transferir posesión Transferir lugar Alquiler a corto plazo (hotel/alojamiento con desayuno pequeños)
- comercial residencial Vendedor ambulante de comida

Nombre del negocio:		Fecha de la solicitud:	
Dirección física:		Teléfono comercial:	
Dirección postal: <input type="checkbox"/>	Marque si es la misma que la de arriba	Cantidad de empleados:	
Descripción detallada de los servicios ofrecidos:			
¿Los servicios ofrecidos tienen restricciones de edad? <input type="checkbox"/> sí <input type="checkbox"/> no			
Nombre del propietario del negocio:		Teléfono principal del propietario del negocio:	
Método de comunicación preferido: ___ Correo electrónico ___ Teléfono			
Método de entrega de licencia preferido: ___ Correo electrónico ___ En persona ___ Correo postal			
Escriba su correo electrónico abajo			
Correo electrónico principal:			
Información de contacto local para emergencias las 24 horas del día (debe indicar 1 contacto que no sea el propietario del negocio ni de la construcción)			
	Nombre	Teléfono	
Información de la construcción	<input type="checkbox"/> Nueva <input type="checkbox"/> Existente <input type="checkbox"/> Remodelación planificada Notifique al jefe de bomberos cuando esté lista para la inspección.	Construcción previamente usada para/conocida como:	
Nombre del propietario de la construcción:		N.º de teléfono del propietario de la construcción:	

Firma del solicitante

Nombre del solicitante en letra de molde

Fecha de revisión 04.05.2022

Dimensionamiento del interceptor de grasa

Esta es una planilla de dimensionamiento automático basada en los métodos de dimensionamiento de la Agencia de Protección Ambiental (EPA) del manual de diseño: sistemas de tratamiento y eliminación de aguas residuales en el sitio.

(Paso n.º 1) Escriba la información requerida en las zonas sombreadas en azul para ambas ecuaciones de dimensionamiento. Los cálculos son automáticos y los resultados son las capacidades efectivas de galones del interceptor requeridas.

(Paso n.º 2) Los interceptores de grasa estarán equipados con bocas de limpieza en T de dos vías en la entrada y la salida y tendrán un mínimo de **500** galones o un tamaño determinado por la aplicación de la ecuación B o C abajo, **lo que sea mayor**.

DIMENSIONAMIENTO DE COCINA COMERCIAL, ECUACIÓN B:

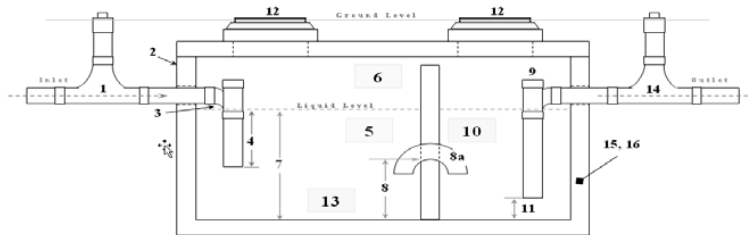
Fórmula: comidas preparadas por día x galones de agua residual por comida x factor de carga = capacidad efectiva del interceptor de grasa en galones

Cantidad de comidas preparadas por día	
Galones de agua residual por comida (use 5 galones)	5
Factor de carga	Use 1.00 con el lavavajillas. Use 0.75 sin el lavavajillas.

DIMENSIONAMIENTO PARA RESTAURANT, ECUACIÓN C

Fórmula: asientos x galones de agua residual por asiento x (horas de funcionamiento/12) x factor de carga x 0.75 = capacidad efectiva requerida en galones

Cantidad total de asientos en el área de comedor	
Galones de agua residual por asiento	Use 25 galones para la vajilla de porcelana o el lavavajillas automático. Use 10 galones para los platos de papel o las cestas y si no hay lavavajillas.
Horas de funcionamiento	12
Factor de carga (2.00 interestatal; 1.50 otras autopistas; 1.25 zona de recreación; 1.00 autovía principal; 0.75 otras carreteras)	0.75
25% de reducción de sistemas de alcantarillado que no sean privados (Escriba 0.75)	0.75
Capacidad efectiva en galones del interceptor requerida	



1. La entrada debe tener una boca de limpieza de 2 vías para graduar superior) instalado en posición vertical 2. Información/certificación del tanque - En el extremo de la entrada - Cartel de 2" a 6" de la de la parte superior del depósito que incluya la capacidad en galones y el número de aprobación del DOH Debe fijarse únicamente en el lugar de fabricación. 3. Inversión de entrada- 2 1/2" por encima de la palanca de líquido a través del accesorio de venteo en T, barrido o deflector. 4. La entrada se extiende 24" por encima del nivel de líquido. 5. El primer compartimento debe tener un mínimo de 2/3 del total de capacidad requerida. 6. Altura libre: el 15% del volumen total del tanque debe ser un espacio de aire libre en ambos compartimentos. 7. Profundidad del líquido: 42" como mínimo 8. Apertura entre cámaras: orificio de 4", ranura equivalente, accesorio de venteo en T o accesorio en U invertido situado entre el 30 y el 40% de la profundidad del líquido.	9 Accesorio de salida: accesorio de venteo en T de 4" como mínimo (abierto en la parte superior) 10. El segundo compartimento debe tener un mínimo de 1/5 del volumen del tanque 11. Apertura de salida: 8" por encima del fondo del depósito. 12. Acceso: de un mínimo de 18", cuadrado o circular, sobre cada compartimento. Debe permitir el acceso a las tuberías de entrada y de salida. 13. Capacidad total: la capacidad combinada de ambos compartimentos debe ser igual o superior a la capacidad requerida 14. La salida debe tener una boca de limpieza de 2 vías. Los depósitos instalados en serie se interconectarán con un accesorio de venteo en T de 4" de diámetro como mínimo o con un accesorio en U invertido situado por debajo del nivel de líquido que no sea inferior al 30% ni superior al 40% del nivel de líquido. 15. Dimensionamiento del depósito: volumen mínimo del depósito de 750 galones/volumen máximo de 1,250 galones para cualquier compartimento individual del interceptor 16. Clasificación de tráfico: a los interceptores situados en zonas de tráfico los deberá diseñar, firmar y sellar un ingeniero registrado.
---	---

Nombre de la instalación: _____ **Dirección de la instalación:** _____

Firma: _____ **Fecha:** _____

Firma: _____ **Fecha:** _____

Tony Brown, superintendente de la planta de tratamiento de aguas residuales

(479) 524-5623

Sec. 98-113. - Válvulas antirretorno.

- (a) *Ensamblaje de válvulas de retención doble.* Todas las personas que posean, alquilen o tengan el control de cualquier bien inmueble al que, o en el que, se suministre o transporte agua en el sistema de agua de la ciudad, y en la que cualquier contaminante de clase B esté conectado físicamente al sistema de agua de la ciudad, o tenga una posibilidad razonable de introducirse en él, deberán instalar un ensamblaje de válvulas de retención doble aguas arriba de la conexión o de la posible
- (b) conexión.

- Válvula antirretorno de presión reducida.* Todas las personas que posean, alquilen o tengan control de hecho de cualquier bien inmueble al que, o en el que, se suministre o transporte agua en el sistema de agua de la ciudad, y en la que cualquier contaminante de clase A esté conectado físicamente al sistema de agua de la ciudad, o tenga una posibilidad razonable de introducirse en él,
- (c) deberán instalar una válvula antirretorno de presión reducida aguas arriba de la conexión o de la posible conexión.

Propiedad del consumidor; costos y mantenimiento.

- (1) *Costos.* Cada consumidor deberá poseer las válvulas antirretorno que exijan los términos de esta división y pagar los costos de compra, instalación y mantenimiento de esas válvulas.
- (2) *Lugar de instalación.* Las válvulas antirretorno se deben instalar en un lugar de fácil acceso para su mantenimiento y puesta a prueba y estar situadas a una altura no inferior a 12 pulgadas ni superior a 30 pulgadas del suelo o por encima de la marca de agua alta, lo que sea más elevado.
- (3) *Inspección anual privada.*
- Cada consumidor al que se le exija tener una válvula antirretorno deberá entregar al administrador un escrito, firmado por un controlador de calidad de válvulas antirretorno, que confirme que el dispositivo funciona correctamente, en todos los aspectos.
 - El controlador de calidad deberá estar certificado por el estado para probar los ensamblajes de prevención del flujo de retorno.
 - El escrito se entregará en el momento en que se requiera la instalación de la válvulas antirretorno por primera vez, y cada año a partir de entonces, a menos que el administrador determine que se requiere razonablemente una puesta a prueba más frecuente para la protección del sistema de agua de la ciudad.

(Ordenanza n.º 98-01, §§ 2, 3(10.13.03), (10.13.05), 1-20-1998)